

## RESOLUCION N° 4

El día 15 de agosto se reunió el Frente Parlamentario contra el Hambre de la República Argentina, a las 11.30 hs. en la Sala 2 de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

### **Presentes:**

Dip. Nac. Liliana Parada, Dip. Nac. Andrea García, Dip. Nac., Dip. Nac. Beatriz Mirkin, Dip. Nac. Luis Basterra, Claudia Carusso (Ase. Dip. Harispe), Silvia Saganias y Francisco García (Ase. Dip. García), Emiliano Raparaz (Ase. Dip. Storani). Victoria Richter (Ase. Senadora Díaz). Pedro Olivera y Sol Triano (Ase. Dip. Parada).

### **Temas tratados:**

#### **1. Incorporación de nuevos parlamentarios al FPH.**

Bienvenida a los cinco nuevos parlamentarios que se incorporan al FPH: la Dip. Nac. Beatriz Mirkin (Frente para la Victoria, Tucumán), el Dip. Nac. Gastón Harispe (Nuevo Encuentro, Buenos Aires), el Dip. Nac. Luis Basterra (Frente para la Victoria, Formosa), la Dip. Nac. Andrea García (Frente para la Victoria, Buenos Aires) y el Dip. Nac. Víctor De Gennaro (Unidad Popular, Buenos Aires)

#### **2. III Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de America Latina y el Caribe, organizado por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

Se informó sobre la actividad a realizarse durante los días 30 y 31 de agosto en la Ciudad de Guatemala y la agenda de actividades. Se realizó un intercambio en relación con la representación e intervención de Argentina en dicho evento.

#### **3. Apertura de un proceso para la discusión sobre una Ley Marco de Derecho a la Alimentación en Argentina.**

Al respecto la Dip. Nac. Liliana Parada presentó los avances realizados durante el año en cuanto a recopilación de antecedentes legislativos nacionales e internacionales, y un primer análisis acerca de la necesidad de una Ley Marco sobre derecho a la alimentación en la Argentina, orientada bajo la perspectiva de la soberanía alimentaria.

### **Conclusiones:**

1. A partir de la presente Resolución quedan incorporados los nuevos parlamentarios al FPH, que queda conformado a la fecha por un total de dieciocho miembros.
2. El FPH nacional en el III Foro de la FAO contará con la representación de la Dip. Nac. Liliana Parada, vicecoordinadora del FPH para América Latina y el Caribe, y la Dip. Nac. Beatriz Mirkin, miembro del FPH. Si la agenda lo permite, se presentará un estado de avance de las acciones del FPH nacional y las actividades acordadas para realizarse a lo largo del segundo semestre 2012.

3. Se acuerda una dinámica de trabajo de reuniones de asesores del FPH con una frecuencia semanal, con el objetivo de iniciar un proceso de intercambio y discusión acerca de la necesidad de una ley marco sobre derecho a la alimentación y los aspectos esenciales que una ley de esta naturaleza debería abarcar.